



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 625.-

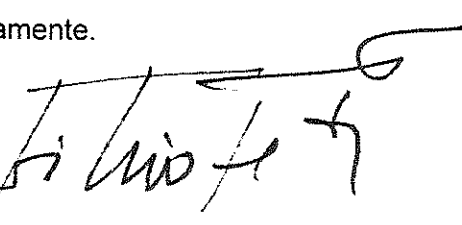
(2 de Abril)
Asunción, 2º de marzo de 2019

Excelentísimo señor presidente:

Le remitimos la Declaración N° 63, **QUE INSTA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARAGUAYO A COOPERAR ACTIVAMENTE EN LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN, AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 28 de marzo de 2019.

Muy atentamente.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República y Comandante en Jefe de las
Fuerzas Armadas de la Nación
Palacio de López



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 626.-

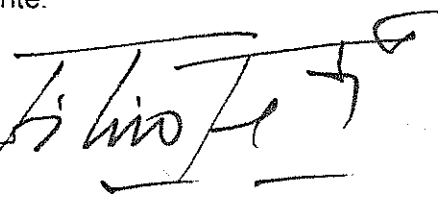
(2 de Abril)
Asunción, 29 de marzo de 2019

Señor Ministro:

Le remitimos la Declaración N° 63, **QUE INSTA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARAGUAYO A COOPERAR ACTIVAMENTE EN LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN, AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 28 de marzo de 2019.

Muy atentamente.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don Arnoldo Wiens Durksen
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 627.-

(2 de Abril)
Asunción, 29 de marzo de 2019

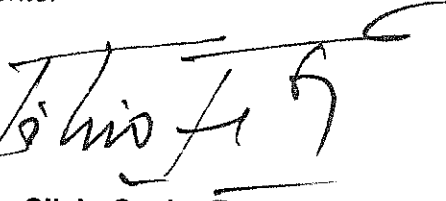
Señor
Joaquín Daniel Roa Burgos, Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.)

De nuestra consideración:

Le remitimos la Declaración N° 63, **QUE INSTA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARAGUAYO A COOPERAR ACTIVAMENTE EN LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN, AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 28 de marzo de 2019.

Muy atentamente.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 628.-

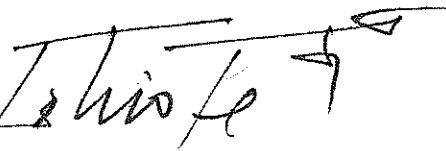
(2 de Abril)
Asunción, 29 de marzo de 2019

Señor Ministro:

Le remitimos la Declaración N° 63, QUE INSTA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARAGUAYO A COOPERAR ACTIVAMENTE EN LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN, AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 28 de marzo de 2019.

Muy atentamente.


Victor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Mario Alberto Varela Cardozo**
Ministerio de Desarrollo Social (MDS)



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 629.-

(2 de Abril)
Asunción, 29 de marzo de 2019

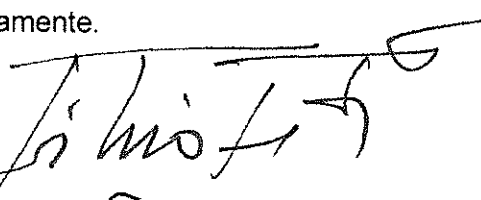
Señora
Ana María Allén, Presidenta
Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)

De nuestra consideración:

Le remitimos la Declaración N° 63, **QUE INSTA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARAGUAYO A COOPERAR ACTIVAMENTE EN LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN, AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 28 de marzo de 2019.

Muy atentamente.


Victor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 63.-

QUE INSTA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARAGUAYO A COOPERAR ACTIVAMENTE EN LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN, AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1.º Instar a las instituciones del Estado paraguayo: **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Fuerzas Armadas de la Nación (FF.AA), Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)**, a cooperar activamente en la atención y asistencia urgente a las comunidades: Paso Barreto, Huguá Ñandú, Isla Tuyú y la Comunidad Indígena Boquerón, del Departamento Concepción, que se encuentran totalmente aisladas y desabastecidas como consecuencia de las inundaciones; y poner a disposición los recursos financieros, humanos, infraestructura y de movilidad disponibles para el efecto.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

[Signature]
Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario

[Signature]
Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

